



CONVENIO N° 2022-PONCV-000493

“Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios profesionales para el diseño, elaboración y capacitación en la aplicación del Manual de Monitoreo y Advertencias del SAT Multiamenazas (lluvias y sequía) en los municipios de Usulután Oeste, San Vicente Sur, La Paz Este, La Paz Centro y La Paz Oeste

Localización: El Salvador

Tipo de contrato: Servicios técnicos externos



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	3
3. ANTECEDENTES	6
4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	7
5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	10
6. METODOLOGÍA	11
7. PRODUCTOS A ENTREGAR	12
8. ALCANCE GEOGRÁFICO	13
9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE	13
10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR	13
11. PLAZO DE EJECUCIÓN	14
12. ENTIDAD CONTRATANTE	14
13. RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.....	14
14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR	15
15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA	16
16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	16
17. PROCESO DE POSTULACIÓN	16
18. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN	17



1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático y la variabilidad climática constituyen desafíos prioritarios para El Salvador, particularmente en las comunidades rurales y costeras que se ven expuestas de manera recurrente a fenómenos extremos como lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, sequías y canículas. Estas condiciones generan riesgos sociales, económicos y ambientales que requieren de mecanismos de gestión comunitaria del riesgo más efectivos y sostenibles. En este contexto, CORDES impulsó en 2023 la conformación de la Red de Observadores Ambientales (ROA), integrada actualmente por 18 personas capacitadas en el monitoreo de indicadores climáticos como precipitación, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, así como bioindicadores. Esta red constituye una estrategia de adaptación al cambio climático y de fortalecimiento de la resiliencia comunitaria en el marco del Convenio “Manos que alimentan”.

Con el propósito de consolidar estas capacidades, durante el año 2025 se desarrollará el diseño y elaboración de un Manual de Monitoreo y Advertencias del SAT Multiamenazas (lluvias y sequía). Este manual será una herramienta técnica que permitirá estandarizar procedimientos de vigilancia, pronóstico y emisión de advertencias, facilitando una respuesta temprana y coordinada frente a fenómenos climáticos adversos. De manera complementaria, se implementará un proceso de capacitación dirigido a 25 jóvenes, quienes participarán en cinco jornadas de formación orientadas a la aplicación práctica del manual. Con ello se busca no solo transferir conocimientos técnicos, sino también promover el liderazgo juvenil y el fortalecimiento de la gestión comunitaria del riesgo.

La presente consultoría se enmarca en el Convenio “Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la convocatoria de subvenciones 2022, expediente 2022/PCONV/000493.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de organización comunitaria y desarrollo socioeconómico con enfoque de DH, género y sostenibilidad medioambiental orientados la



seguridad y soberanía alimentaria y la participación activa de las comunidades en sus procesos de desarrollo. Trabaja junto a ACPP desde el año 2007 con la implementación de 3 planes para el desarrollo del sector pesquero en la zona de intervención. Su rol principal será el de acompañamiento al sector pesquero organizado y a las comunidades costero- marinas. Liderará los procesos para la valoración de los productos pesqueros y su vinculación con la SAN, para el aumento del consumo; acompañará la elaboración de propuestas de política pública relacionadas con el sector, y el acompañamiento en la diversificación, innovación e incremento de la cadena de valor de los productos pesqueros. Tiene amplia experiencia en planes de manejo medioambiental, y en la gestión integral de riesgos a través del desarrollo de sistemas de alerta temprana, inclusive para SAN. Liderará el monitoreo de indicadores y la estrategia para el abordaje de la SAN; las actividades de conservación de especies, y campañas de limpieza de basuras marinas. Será el responsable del acompañamiento y coordinación con CENDEPESCA/AMP y ALN.

Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES es socia de NESI y de ACPP. Apoya a actores locales en procesos socioeconómicos para la transformación social. Plantea un trabajo de fortalecimiento de capacidades organizativas, incidencia y apoyo a procesos integrales participativos, solidarios y justos desde un enfoque de equidad de género. Tiene programas de desarrollo local y créditos que facilitan el acceso para el desarrollo de microempresas y la generación de empleo. Es reconocida por procesos para la seguridad y soberanía alimentaria, y el fomento de la economía circular y agricultura orgánica. Ha testado el modelo de ECAS como un modelo formativo y productivo, autosostenible. Liderará la estrategia para el aumento del consumo de productos pesqueros en los municipios del interior; y la diversificación de la producción agropecuaria. Tiene amplia experiencia en prevención y gestión de riesgos, y forma parte de la MPGR. Será la encargada de coordinarse con las Alcaldías de los 2 municipios del interior.

Como parte del Convenio, son parte de las entidades participantes una tercera organización salvadoreña, ORMUSA, y dos organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, socias de la presente intervención, y co-solicitantes ante la AECID:

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA es una ONGD de mujeres y feminista, con más de 30 años de experiencia en trabajo nacional y comunitario. Trabaja desde 2006 en los municipios de San Pedro, San Antonio Masahuat y Zacatecoluca. Acompañará los procesos para el fomento de la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión y contará con la participación de grupos organizados de mujeres de base, que acompañarán desde las comunidades el fortalecimiento organizativo de las mujeres



productoras. Acompañará los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. Se incluye el trabajo con el Observatorio de Justicia Ambiental y Género. Liderará la estrategia para el abordaje de los derechos culturales y los imaginarios colectivos. Asegurará la integración del enfoque de género de manera transversal, reflejando las necesidades e intereses estratégicos de género en los procesos de incidencia, propuestas de política pública, procesos productivos, medioambientales, campañas comunicacionales, y en el fortalecimiento de CONFESPECA. Las tres han participado en la identificación de problemáticas y necesidades, oportunidades de abordaje, y diseño final de la intervención.

Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) es una ONGD sin ánimo de lucro, laica, independiente de cualquier opción partidista, defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica y que, desde su nacimiento en 1990, apuesta firmemente por el pacifismo, la tolerancia y el diálogo. Como organización de carácter no sectorial, que tiene como prioridad fundamental fortalecer la sociedad civil de los países empobrecidos en los que está presente. Esto implica que los desarrollos sectoriales pueden ser diferentes en cada país y que se diseñan de forma conjunta con nuestras organizaciones socias. La actividad de ACPP siempre se realizará en consorcio en todas las fases del proyecto con una o varias organizaciones representativas de la sociedad civil en la que actuamos, y siempre procurando que esta organización salga reforzada al final de nuestra actuación.

El resultado son perfiles de trabajo diferenciados por países, si bien compartiendo principios y enfoques básicos:

- ❖ Enfoque basado en derechos humanos.
- ❖ Enfoque de género, GED.
- ❖ Mitigación del cambio climático.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil.
- ❖ Apuesta por lo público y colectivo.
- ❖ Apuesta por el diálogo y la cultura de Paz.

ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios.

Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (NESI) se fundó en 1989 con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de la Tierra, en el marco de la Carta



Internacional de los Derechos Humanos. La equidad de género, expresada en empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la eliminación de las violencias contra ellas es uno de ejes de trabajo de la organización y su prioridad se expresa en el Plan Estratégico y el Plan Pro-Equidad de Género vigentes.

Nuestra MISIÓN es la erradicación de la pobreza y las desigualdades con una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como, la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de La Tierra tomen el control de su propia vida. Nuestra VISIÓN nace del valor de la fraternidad entre las mujeres y los hombres de La Tierra y trabajamos en lo local con una mirada global y feminista. Nuestro MODELO de cooperación: fortalece a las Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.) de los países donde trabajamos; extiende la Fraternidad, la Igualdad y la Libertad; y se sustenta en los valores del feminismo y el laicismo, los Derechos Humanos y la Justicia y la Ciudadanía Universal. En nuestras iniciativas, implementamos un desarrollo social sostenible protegiendo el medioambiente y los ecosistemas.

3. ANTECEDENTES

Contexto de la problemática del Convenio

El Salvador cuenta con una población aproximada de 6.704.864 personas, de las cuales el 52.9% son mujeres, el 51.4% es menor de 30 años; y un 38.3% de la población habita en el área rural. PROGRESAN-SICA II prevé que alrededor de 900 mil salvadoreñas/os se encontrarán en inseguridad alimentaria aguda en 2022. Este aumento de la pobreza en El Salvador, fuertemente impactado por la pandemia, afecta especialmente a colectivos vulnerabilizados como aquellos que habitan en el rural (pesquero y agrícola), y tiene impactos diferenciados en las mujeres. Para el 2020 hubo una contracción estimada de un -8.6% del PIB, y un aumento de la pobreza en un 7.4%, (+478.000 personas). Según la EHPM 2018, 24.903 personas (9% mujeres) se dedican o viven de la pesca y acuicultura. El MAG, por su parte, amplía la cifra a 34.919 al incluir la venta minorista, actividad en la que la presencia de mujeres es más significativa.

La falta de reconocimiento institucional y social del sector pesquero y acuícola es notable. La pesca no está reconocida en el Código de Trabajo, empujando a informalidad de la economía y por tanto carece de protección social (Seguridad Social, jubilación, invalidez, etc.). Es un



sector, a su vez, carente de marcos normativos que regulen la actividad económica y productiva, pese a que los productos asociados a pesca equivalen al 2,7% del PIB agrícola. El limitado consumo nacional y la falta de reconocimiento de valores nutricionales a su vez tienen un fuerte impacto en los índices de inseguridad alimentaria. El consumo promedio por persona/año en 2014 fue de 8,62 kg (15 Kg. recomendados por FAO). Además, se identifican malas prácticas en la preparación de alimentos.

La pesca cuenta con una baja diversificación e innovación, es un sector poco tecnificado y con limitantes en la comercialización. Se identifican cuellos de botella en la cadena de valor y la falta de infraestructura para cadena del frío, limitantes en la compra de insumos, descapitalización de cooperativas y grupos de productoras/es, necesidad de cadenas de comercialización fuertes, y falta de capacidad para añadir valor agregado.

La producción agrícola, pesquera y el turismo dependen de la biodiversidad y funcionamiento de los ecosistemas. El sector pesquero es susceptible al cambio climático por temporales, alteración de ciclos biológicos de especies, desaparición de ecosistemas y contaminación. El Salvador mantiene una biodiversidad significativa, ecosistemas y especies y recursos genéticos relevantes, pero enfrenta amenazas como reducción, deterioro y fragmentación de hábitats, y sobreexplotación de recursos. En la Bahía de Jiquilisco (55 km de costa y 22.912 has. de manglar) desarrollan sus actividades 13 mil pescadores/as, y captura 5 veces más CO₂ que las selvas tropicales y amortiguan contra tormentas tropicales. Controlan gases de efecto invernadero y mantienen la temperatura global. Sin embargo, El Salvador ha perdido un 60% de manglares entre 1950 y 2011.

Además, se identifican múltiples brechas de género entorno a la participación política y económica, y la falta de reconocimiento de la mujer en el sector. El bajo promedio de ingresos por puestos de menor remuneración en la cadena productiva, y el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, tienen especiales impactos en la SAN de las mujeres. Asimismo, se identifican otras brechas, como las relacionadas con un menor acceso a la educación formal y técnica, y una alta tasa de embarazo de niñas y adolescentes (+25%).

4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

A través del presente convenio se busca promover el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades rurales, aumentando su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. Con énfasis en sector pesquero y acuícola artesanal por ser el sector productivo primario más



invisibilizado, con gran potencialidad por el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, y la gran extensión territorial marítima de El Salvador.

Se plantean 4OE con trabajo transversal de fortalecimiento de CONFESPESCA para la sostenibilidad, como entidad organizativa de tercer nivel.

- ❖ OE1. Aumentada la valoración social y modernización del sector de la pesca y acuicultura artesanal de El Salvador promoviendo el consumo de productos hidrobiológicos saludables y la regulación sectorial, para la mejora de su aporte a la SAN

Se parte de la falta de reconocimiento social e institucional sobre la potencialidad del sector y la falta de consumo de productos hidrobiológicos. Para ello, se plantean estrategias para aumentar el conocimiento de los valores nutricionales y posibilidades de impacto en los índices de SAN. Este objetivo se articula en torno a tres resultados: I) Disminuir la inseguridad alimentaria de grupos vulnerables, fortaleciendo una dieta equilibrada y variada a través de la incorporación de alimentos hidrobiológicos. Esta línea de trabajo se aborda, desde un enfoque de rescate cultural de prácticas culinarias para fomentar el consumo; la generación de espacios de intercambio comercial y otras alianzas, entre distintos territorios, sectores productivos e instituciones; y una estrategia de entrega de vouchers para compra de productos hidrobiológicos. II) Se fortalecerá a CONFESPESCA generando información contrastada como insumo para la incidencia, y la elaboración de propuestas de mejora a políticas públicas para la promoción, ordenamiento y regulación del sector, así como su desarrollo profesional, para la reducción de su vulnerabilidad social; III) Así como un componente de fortalecimiento interno para la Confederación en torno a sus capacidades y estructura para la incidencia y comunicación. Se fortalecerá asimismo el enfoque de género de CONFESPESCA visibilizando las necesidades e intereses estratégicos de género (relación con OE4). IV) Se incluye trabajo con TO para mejorar las capacidades y herramientas de gestión pública que permitan aprovechar las potencialidades del sector y reducir las vulnerabilidades sociales del mismo.

- ❖ OE2 Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, la acuicultura y la producción agropecuaria.

I) Se apoyará la diversificación, innovación, y generación de valor agregado en los productos hidrobiológicos, mediante acciones de economía circular y solidaria. En este sentido, se busca la mejora de los medios de vida, y la autonomía económica, con énfasis en mujeres y juventudes. Para ello se incluyen estrategias de apoyo formativo, la entrega de capital semilla, y la generación de alianzas entre productoras/es, instituciones públicas y empresa privada. II) Se abordará la disponibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios diversificados, saludables y



ecológicos como estrategia de SAN, fortaleciendo la producción agrícola y cosecha de agua, III) El Salvador es parte del corredor seco centroamericano (enfoque de gestión de riesgos). Con CONFESPESCA se mejorarán estrategias de gestión económica y comercial, constituyéndose referente para el asesoramiento en el sector. Las problemáticas están fuertemente relacionadas con el medio ambiente, las prácticas productivas, contaminación y basuras, etc.

- ❖ OE3 Aumentada la resiliencia de las comunidades rurales por medio de estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático para la protección de sus medios de vida y la reducción de su vulnerabilidad.

Para ello, I) se mantendrá una estrategia que busca mejorar la generación de información, para la sensibilización ambiental, así como el diseño e implementación de planes de acción de cara a la protección medioambiental y de los medios de vida de las comunidades rurales, desde un enfoque de gestión de riesgos; II) Se trabajará la resiliencia comunitaria a través de la implementación de buenas prácticas ambientales y la protección de especies y ecosistemas, desde un enfoque de protección de medios de vida y gestión de riesgos; III) Y el fortalecimiento de las capacidades organizaciones y comunitarias para el monitoreo y vigilancia ambiental, la incidencia y la sensibilización; IV) Así como la generación o mejora de herramientas de entidades públicas, academia y gobiernos locales, para la protección ambiental de zonas costero marinas.

CONFESPESCA participará en espacios de diálogo, pero el énfasis organizativo se abordará con juventudes, identificadas como actor con grandes potencialidades. Las brechas de género limitan el desarrollo integral del sector.

- ❖ OE4 Mejoradas las condiciones de participación social, política y cultural de las mujeres pescadoras y agricultoras para la reducción de las desigualdades y brechas de género que inciden en la SAN

Se trabajará para el abordaje de las desigualdades y brechas de género, buscando la generación de elementos que permitan una participación de calidad por parte de las mujeres en estructuras de decisión sectorial (CONFESPESCA y Federaciones) y en espacios con TO, para el abordaje de las necesidades e intereses estratégicos. Para ello, I) se buscará incrementar la presencia de mujeres en los espacios de participación y toma de decisión y la calidad de su participación, como un elemento de promoción de la igualdad de género, Es necesario que se reconozca y valore el aporte de las mujeres rurales, abordando un trabajo específico en torno a los imaginarios individuales, comunitarios y sociales, sobre el rol de las mujeres rurales y su aporte a la SAN en El Salvador, y III) Se introduce un eje innovador, el



derecho a la cultura (acceso y participación) como elemento esencial para el desarrollo de las mujeres rurales individual y colectivo, que impacta directamente en su desarrollo político y económico.

5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Fortalecer las capacidades técnicas y comunitarias para la gestión del riesgo climático en los municipios de Usulután Oeste, San Vicente Sur, La Paz Este, La Paz Centro y La Paz Oeste, mediante la capacitación en el uso y aplicación del Manual de Monitoreo, Advertencias del SAT Multiamenazas (lluvias y sequía), abordando el conocimiento de indicadores meteorológicos y climáticos, los umbrales de referencia, las acciones operativas establecidas en el protocolo de comunicación y la aplicación de herramientas de pronóstico por impactos, con el fin de mejorar la preparación, respuesta temprana y resiliencia ante eventos extremos asociados a la variabilidad y al cambio climático.

Objetivos específicos y principales actividades a desarrollar

- ❖ Elaborar un Manual de Monitoreo y Advertencias del SAT Multiamenazas para fenómenos asociados a lluvias y sequías, como instrumento técnico de apoyo a la gestión del riesgo climático a nivel local.
- ❖ Diseñar la carta didáctica de las cinco jornadas de capacitación, preparar las presentaciones y materiales de apoyo, así como colaborar en la organización logística para la formación de 25 jóvenes, quienes recibirán material pedagógico (clases y lecturas básicas).
- ❖ Fortalecer las capacidades cognitivas y técnicas de los jóvenes participantes en temas de meteorología, variabilidad climática, gestión del riesgo y amenazas hidrometeorológicas, a fin de que desarrollen competencias que les permitan contribuir de manera efectiva en la vigilancia y reducción del riesgo climático en sus comunidades.
- ❖ Desarrollar prácticas aplicadas en el uso de herramientas informáticas vinculadas al SAT Multiamenazas, con el propósito de que los participantes adquieran habilidades operativas para realizar vigilancia, monitoreo, pronóstico y emisión de alertas tempranas ante fenómenos climáticos como lluvias torrenciales, sequías y sus impactos secundarios (inundaciones, deslizamientos, marejadas, entre otros).



6. METODOLOGÍA

Para la construcción de los manuales del SAT Multiamenazas, tanto para lluvias como para sequías, así como los cinco talleres, se busca fortalecer las capacidades de los jóvenes que integran la Red de Observadores Ambientales (ROA), proporcionándoles información técnico-científica sobre el monitoreo de indicadores ambientales, la vigilancia de umbrales y la elaboración de advertencias con un lenguaje claro y comprensible, facilitando una respuesta adecuada ante lluvias extremas o sequías.

El proceso metodológico se desarrollará de la siguiente manera:

1. Recolección de información técnica: Se levantará información sobre datos locales de lluvia, de la zona de intervención o del ámbito nacional, disponibles en las páginas web de diversas instituciones. Además, se revisarán series de datos históricas, manuales y protocolos-procedimientos existentes relacionados con el SAT.
2. Coordinación con la institución responsable: Se realizarán reuniones de coordinación con la persona responsable de CORDES para planificar y organizar talleres que se impartirán en El Playón.
3. Inventario y revisión documental:
 - a. Recopilación y revisión de documentos relacionados con SAT para lluvias y sequías, así como protocolos y procedimientos locales y nacionales de atención de riesgos. Esto se realizará mediante la revisión de páginas web de ONG e instituciones gubernamentales.
 - b. Entrevistas con actores clave de las comunidades, incluyendo pescadores, productores y funcionarios vinculados a la gestión de riesgos y al SAT, con el objetivo de obtener sus aportes, experiencias y recomendaciones que sean viables para la propuesta de diseño del manual.
4. Elaboración del manual: Se recopilarán e incorporarán los insumos obtenidos, garantizando la participación de pescadores y productores en la construcción del documento final.
5. Diseño de materiales de capacitación: Se elaborará la carta didáctica, las presentaciones de los cinco talleres y se llevará a cabo la implementación de los entrenamientos, asegurando la correcta aplicación del manual por parte de los participantes.
6. Elaboración del manual: Se recopilarán e incorporarán los insumos obtenidos, garantizando la participación de pescadores y productores en la construcción del documento final.



7. Diseño de materiales de capacitación: Se elaborará la carta didáctica, las presentaciones de los talleres de los cuatro módulos (ocho talleres en total) y se llevará a cabo la implementación de los entrenamientos, asegurando la correcta aplicación del manual por parte de los participantes.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

❖ Producto 1. Plan de trabajo

El plan de trabajo detallará la definición metodológica que se utilizará a lo largo de la consultoría, el cronograma específico, y la propuesta de herramientas e instrumentos para la recolección de información.

❖ Producto 2. Manual de Monitoreo y Advertencias del SAT Multiamenazas (Lluvias y sequía).

El documento debe incorporar indicadores clave, umbrales críticos, protocolos de alerta, procedimientos operativos y recomendaciones de mitigación, utilizando un lenguaje claro y comprensible para tomadores de decisiones y comunidades. Se incluirán insumos de actores locales y servirá como herramienta central para la capacitación de jóvenes y líderes comunitarios en gestión del riesgo multiamenazas.

❖ Producto 3. Informe de los 5 talleres de Capacitación Teóricos Prácticos de las temáticas a continuación

- Amenazas Climáticas por Lluvias: Monitoreo, Pronóstico y Alertas Tempranas de Eventos Extremos
- Amenazas Climáticas por Sequías: Monitoreo, Pronóstico y Alertas Anticipatorias de Eventos Extremo
- Uso y Aplicación del Manual SAT: Monitoreo, Alertas y Procedimientos Operativos ante Lluvias y Sequías
- Protocolo Operativo de Comunicación SAT: Mensajes Clave y Gestión de Impactos por Lluvias y Sequías.
- Importancia de la recolección de Datos



8. ALCANCE GEOGRÁFICO

Los distritos en los que se plantea realizar la consultoría son los siguientes:

- ❖ San Luis La Herradura
- ❖ San Pedro Masahuat
- ❖ Zacatecoluca
- ❖ Tecoluca
- ❖ Puerto El Triunfo

9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE

Desde el consorcio de organizaciones que forman parte del Convenio se han identificado una serie de actores clave en los distritos planteados para su consulta, siendo la presente una lista ejemplificativa y no exhaustiva:

- ❖ Intercomunal de Desarrollo económico y Social (IDES)
- ❖ Sistema Económico Social (SES)
- ❖ Pequeños y micro productores y productoras
- ❖ ADESCOS comunidades zona de los distritos de Intervención
- ❖ CONFESPESCA (FECOOPAZ y FACOPADES)
- ❖ Universidad de El Salvador, sede Paracentral
- ❖ Ministerio de Medio Ambiente
- ❖ CENTA
- ❖ Ministerio de Agricultura
- ❖ Protección Civil
- ❖ Alcaldías de La Paz Centro, La Paz Oeste, La Paz Este, Alcaldía de San Vicente Sur, Usulután Oeste

10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

La empresa o equipo consultor, deberá cumplir con los siguientes requisitos para desarrollar la



consultoría.

- ❖ Formación profesional en agronomía, agroecología, biología con especial énfasis en meteorología.
- ❖ Experiencia de trabajo gestión de riesgo climáticos y monitoreo del clima.
- ❖ Conocedor de las condiciones climáticas de la Zona Marino-Costera.
- ❖ Conocedor de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ❖ Manejo de aplicaciones o programas de Información Geográfica y app del Clima.
- ❖ Experiencia demostrable en el desarrollo de la temática.
- ❖ Capacidad de análisis crítico y sistematización de información
- ❖ Disponibilidad para desplazarse dentro de la zona de intervención

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultaría tendrá una duración de 4 meses (120 días) a partir de la firma del contrato.

- ❖ Fecha de Inicio: 1 de octubre de 2025
- ❖ Fecha de Finalización: 31 de enero de 2026

12. ENTIDAD CONTRATANTE

Las entidades firmantes del contrato serán Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador – CORDES

13. RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Las responsabilidades de la entidad contratante, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Elaborar y firmar contrato de la presente consultoría en base a los criterios y requisitos establecidos en los presentes TDR.



- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento a la empresa o equipo de profesionales contratados para la ejecución de la consultoría, y monitorear avances y problemas en la ejecución de las mismas.
- ❖ Facilitar la información o documentación de apoyo para el desarrollo de la consultoría.
- ❖ Gestionar los espacios de consulta con titulares de obligación, empresa privada y en general participantes de la intervención.
- ❖ Validar el cumplimiento de entrega y calidad esperada de los productos esperados.
- ❖ Pagar el presente servicio de consultoría en los plazos establecidos.
- ❖ Asegurar la correcta aplicación del Plan de Comunicación y Visibilidad del convenio, así como la aplicación correcta de la identidad gráfica de la AECID y las organizaciones socias.

14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

Las responsabilidades de la entidad contratada, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Presentar plan de trabajo y cronograma para su contratación.
- ❖ Generar los materiales didácticos descargables, cumpliendo con visibilidad y logos del cooperante y socios ejecutores, así como otros socios según le sea indicado.
- ❖ Movilizarse por cuenta propia a los lugares de consulta.
- ❖ Tener una línea de comunicación fluida con las personas responsables que se determinen por parte del consorcio de organizaciones que implementan el Convenio en el que se enmarca la presente consultoría.
- ❖ Presentar las propuestas de los distintos productos para su revisión y validación por CORDES, así como los informes de avance y propuestas de producto, en base a los plazos establecidos en el cronograma de trabajo acordado.
- ❖ Presentar los productos finales indicados en los TDR.
- ❖ Mantener bajo estricta confidencialidad todos los datos de carácter personal y otras informaciones derivadas de los procesos investigativos y de consulta que se realicen para la implementación de la presente consultoría.
- ❖ Registro como persona Jurídica y emisión de facturas en base a la normativa legal salvadoreña.



15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá un costo bruto total de \$ 2,600.000 (DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES).

Los pagos se realizarán mediante cheque, y contra entrega y validación de los correspondientes productos:

- ❖ Primer pago: Validación por parte de CORDES producto 1 - Plan de Trabajo. 40%
- ❖ Segundo pago: Validación por parte de CORDES producto 2 - Manual SAT 40%
- ❖ Tercer pago: Validación por parte de CORDES producto 3 - Informe Formación 20%

La persona o equipo consultor deberá extender para cada pago la factura contable correspondiente a nombre de CORDES

Los pagos estarán sujetos a deducciones de ley vigentes.

16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa o equipo consultor garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información a la que tenga acceso en la ejecución de esta consultoría, incluyendo la referida a datos personales de las y los participantes. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios.

Todos los materiales producidos son propiedad exclusiva de la AECID y las organizaciones socias del convenio Manos que Alimentan: ACP, Solidaridad Internacional, CORDES, ORMUSA y REDES.

17. PROCESO DE POSTULACIÓN

- ❖ Oferta técnica detallada
- ❖ Oferta económica detallada



- ❖ CV equipo o empresa consultora
- ❖ Envío de al menos 1 muestra de producto de estudio similar elaborado
- ❖ Envío de atestados de formación y experiencia para su acreditación

Deberán ser enviadas por correo electrónico a todas las siguientes direcciones:

elsalvador@acppasamblea.org

pagropecuario_cordes@yahoo.com

comunicacionacppca@gmail.com

18. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día 25 de septiembre de 2025.